

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000028

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIMCERERE S.A.

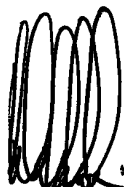
Se comunica al público que la compañía SERVICIOS EDUCACIONALES MARTIMCERERE S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó integralmente y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de mayo de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005607 de 15 de noviembre de 2013, con la siguiente modificación: en el artículo décimo sexto del estatuto social, sustituyese "veinte por ciento" por "veinte y cinco por ciento" de conformidad con el artículo 213 de la Ley de Compañías.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma integralmente y codifica, entre otros, el artículo décimo segundo del estatuto social, de la siguiente manera:

CAPITULO TERCERO: DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

"ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas, órgano supremo de la compañía y administrada por el Directorio, Gerente General y el Presidente de la misma. Corresponde al Gerente General la Representación Legal de la compañía".

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de noviembre de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

FMAA/
EXP. 7926
Tr. 01.1.13.001368



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.